

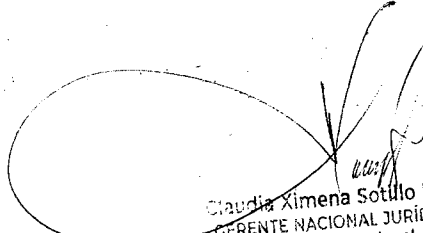
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 144/2023

La Paz, 21 de julio de 2023

**REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 2011 DE 12/07/2023, DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota con Cite: VCEI - 2011- de 12/07/2023, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1214/2023 de 04/07/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) y el Oficio N° 314 – 2023, MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República de Perú, que señala la habilitación del funcionario Jaminton López Benites, para expedir certificados de origen en su país.



Claudia Ximena Sotillo Riveros
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
Aduana Nacional

G.N.J.
14/07/2023
Bortas

G.N.J.
Marcelo A.
Ruiz T.
A.N.

D.G.L.
Giovanni J.
Madrado A.
A.N.

D.G.L.
Marcelo A.
Ruiz T.
A.N.

GNJ: CXSR
DGL: Mbl/mart/gima/mpgs
CC: archive



13 JUL 2023
ANB 2023 / 13917
Quito

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - 2011

La Paz, 12 JUL 2023

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, en oportunidad de remitir para conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1214/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el oficio N° 314 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, de la República del Perú, por lo que se refiere a la habilitación de un funcionario para Expedir Certificados de Origen.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 35825.23
VCEI: 3220
BB/DP/EM/RB



Blanco
Benjamin Juan Carlos Blanco Perri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

SG/E/D1/1214/2023

Lima, 4 de julio de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Luis Felipe Quintero
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Daniel Legarda Touma
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Luis Carlos Reyes Hernandez
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Ralph Suástegui Brborich
**Director General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante OFICIO N° 314 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 30 de junio de 2023, informó de la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario **habilitado**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Jaminton Lopez Benites	Asociación de Exportadores - ADEX	Nacional	12-Jun-2023

Se adjunta copia de la comunicación. Mucho agradeceré delegar, a quien corresponda, realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Diego Caicedo
Director General

RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y Fronteras, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Germán Camilo Prieto Corredor, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Luz Marina Monroy, MINCIT
- Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez, Subsecretario de Negociaciones
Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e), MPCEIP
Sr. Marco González Guevara, MPCEIP

<http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección de la Unidad de Origen

Mincetur

Firmado digitalmente por BETANCOURT SHEEN Jorge Manuel FAU 2060474288 hard Cargo: Director (E) de la Dirección de la Unidad de Origen Motivo: Documento Electrónico Fecha: 2023/06/28 15:23:51-3600


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 28 de junio de 2023

OFICIO N° 314 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Señor
DIEGO CAICEDO A.I.
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro

COMUNIDAD ANDINA



SECRETARIA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 30/06/2023 HORA: 08:43

N° de Ingreso: 1846

Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Me dirijo a usted con relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a lo dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, ha habilitado al señor Jaminton Lopez Benites, funcionario de la Asociación de Exportadores - ADEX, para emitir certificados de origen por el Perú a partir del 12 de junio del presente año, por lo que se adjunta el formato de registro de firmas habilitadas para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JORGE MANUEL BETANCOURT SHEEN

Director (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. FORMATO CAN
Expediente N° 1573041
log



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: PERU	
2.- Vigente a partir de: 12 JUN. 2023	
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Asociación de Exportadores - ADEX	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Javier Prado Este 2875 San Borja, Lima. Jurisdicción: Nacional	
Tel: (51-1) 618-3333	Fax:
Email: jaminton.lopez@adexperu.org.pe	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
---------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Jaminton
9. Apellidos: Lopez Benites

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 JAMINTON LOPEZ BENITES	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [] No: [X]

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERU
2.- Vigente a partir de:	12 JUN. 2023
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Asociación de Exportadores - ADEX	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Javier Prado Este 2875 San Borja, Lima. Jurisdicción: Nacional	
Tel:	(51-1) 618-3333
Fax:	
Email:	jaminton.lopez@adexperu.org.pe

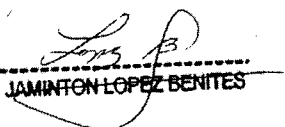

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres:	Jaminton
9. Apellidos:	Lopez Benites

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 JAMINTON LOPEZ BENITES	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: []	No: [X]
--	-----------	-----------

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERU
2.- Vigente a partir de:	12 JUN. 2023
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Asociación de Exportadores - ADEX			
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Javier Prado Este 2875 San Borja, Lima. Jurisdicción: Nacional			
Tel:	(51-1) 618-3333	Fax:	
Email:	jaminton.lopez@adexperu.org.pe		

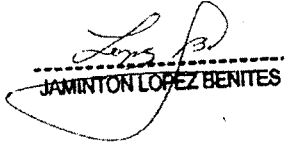
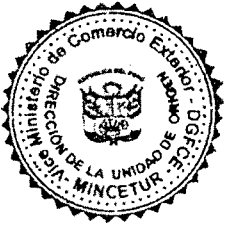
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Jaminton
9. Apellidos: Lopez Benites

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: []	No: [X]
--	-----------	-----------



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERU
2.- Vigente a partir de:	12 JUN. 2023
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Asociación de Exportadores - ADEX			
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Javier Prado Este 2875 San Borja, Lima. Jurisdicción: Nacional			
Tel:	(51-1) 618-3333	Fax:	
Email:	jaminton.lopez@adexperu.org.pe		

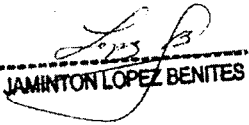

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Jaminton
9. Apellidos: Lopez Benites

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: [] No: [X]
--	-------------------



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERU
2.- Vigente a partir de:	12 JUN. 2023
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Asociación de Exportadores - ADEX			
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Javier Prado Este 2875 San Borja, Lima. Jurisdicción: Nacional			
Tel:	(51-1) 618-3333	Fax:	
Email:	jaminton.lopez@adexperu.org.pe		

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Jaminton
9. Apellidos: Lopez Benites

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: [] No: [X]
--	-------------------

Oficio N° 314-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Origen <origen@mincetur.gob.pe>

Mié 28/06/2023 17:34

Para:Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC:Jorge Manuel Betancourt Sheen <jbetancourt@mincetur.gob.pe>;Luz Angelica Oropeza Garcia <loropeza@mincetur.gob.pe>;Wilberto Nixon Ramos Perez <wramos@mincetur.gob.pe>

📎 2 archivos adjuntos (3 MB)

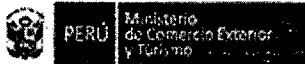
Oficio_314-2023_anexo.pdf; Oficio_314-2023_CAN.pdf;

Estimados señores,

Por la presente se remite el Oficio N° 314-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, respecto a la actualización del registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen por el Perú.

En tal sentido, mucho agradeceré que puedan **confirmar la recepción de este correo en un plazo máximo de 10 días**, caso contrario daremos por recibida dicha notificación.

Saludos,



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIGEN
Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1660

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro